

## APUNTE POLITICO

# AMNISTIA

Por José M. RUIZ GALLARDON

Los parlamentarios elegidos el pasado 15 de junio han votado, abrumadoramente, en favor de la amnistía. Los ha habido que, coherentes con su ideología e idiosincrasia, han salvado su voto. Desde ahora el tema toma otro cariz. Hay que obtener consecuencias positivas para los españoles, para su paz y su mutuo entendimiento y respeto.

Personalmente me parece que el Gobierno y su partido no han obtenido, a cambio de la generosidad colectiva, todo el fruto que sin duda les era factible conseguir. Quiero decir que si la amnistía tiene algún significado positivo, éste se centra en que sea, inexcusablemente, un punto final. Punto final no a los atentados criminales, que se siguen produciendo y que no es previsible que terminen como consecuencia lógica de esta amnistía. Eso no está en la mano del Gobierno. Ni de la U. C. D. ni del P. S. O. E. Pero lo que sí está en las manos del ejecutivo es poner punto final y definitivo a la lenidad en la aplicación de la Ley. Ya no caben más gestos como el volver la cara y cerrar los ojos ante hechos como el de los extraños vascos. Ya el Gobierno, con el apoyo del Parlamento, está obligado a atenerse —¿habrá que recordarlo?— a su primera obligación: cumplir y hacer cumplir las leyes. Otra cosa no sería consolidar la democracia, equivaldría a consagrar el caos. Por eso digo que el Gobierno ha dejado escapar una ocasión de oro para el verdadero y auténtico establecimiento de una convivencia sencillamente pacífica: obtener del Congreso y del Senado la votación de la ley necesaria para que las demás leyes sean eficaces. Llámennla ustedes como gusten. Pienso que sólo la seguridad, plasmada en textos legales, de que se ha terminado para siempre con el «aquí vale todo», justifica el perdón que han otorgado, más que los parlamentarios reunidos en el Congreso y en el Senado, los familiares de las víctimas del terrorismo. Y hasta las propias víctimas, cuyo sacrificio no sería comprensible si no se edificara sobre él la fortaleza del imperio de la Ley, principal fundamento de cualquier democracia digna de tal nombre.—  
J. M. R. G.